



13 de septiembre de 2022

Licenciada

Maria Guadalupe De Gracia

Jefa encargada del Departamento de Evaluación
de Estudio de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

65 294

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sayuris
Fecha:	29/09/2022
Hora:	3:00 pm

2022EsIA046-01

Estimada licenciada De Gracia:

Reciba un cordial saludo. En respuesta a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0161-0709-2022, del 7 de septiembre de 2022, en la que nos solicita emitir nuestros comentarios a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, denominado: "PRADERAS DE SAN LORENZO VI", a desarrollarse en el corregimiento de Caimitillo, distrito y provincia de Panamá y cuyo promotor es DESARROLLO GLOHI, S.A., le informamos lo siguiente:

- Luego de revisar el documento aclaratorio del EsIA, se pudo constatar que los comentarios emitidos por la ACP mediante la nota 2021EsIA046, del 9 de diciembre de 2021, no fueron tomados en consideración por la promotora.
- Adicionalmente, en la Tabla 37 – Plan de Manejo Ambiental, Etapa de Construcción, Factor Ambiental Aire, página 155; se debe indicar si se habilitarán áreas especiales para el lavado de las ruedas de los vehículos, y qué medidas se implementarán para evitar la sedimentación y posible contaminación de las fuentes hídricas.

Para cualquiera pregunta adicional, puede comunicarse con la licenciada Joyce Castroverde, gerente encargada de Políticas y Evaluación Ambiental, al correo electrónico JCastroverde@pancanal.com

Atentamente,


L. Karina Vergara Pinto
Gerente (encargada) de Políticas
Y Protección Ambiental